

CONSTRUTORA QM&E S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Nota 1. Constitución y Operaciones

La Compañía QM&E S.A. se constituyó en la ciudad de Monterrey, COAHUILA EN LA VILLA CRISTINA el 14 de junio del año 2008.

Su actividad principal es LA EXPLORACIÓN TOTAL EN TODAS SUS FASES DE LAS ÁREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS PROYECCIONES OÍVA.

Nota 2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

2.1. Descripción de cumplimiento

Localización geográfica, alcance de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (IAS), IFRS y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNI", por sus siglas en inglés).

2.2. Bases de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Se acuerda con los directores legales, la unidad monetaria utilizada por la empresa para las cuentas del Estado de Situación Financiera y los datos del Estado de Resultado Integral en el año servida.

2.4. Periodo contable

La empresa tiene definido por estatutos efectuar el cierre de sus cuentas contables, preparar y difundir el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito de la presentación en el estado de flujo de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en efectivo, bancos.

En este año la Compañía recibió por parte del GAD PROVINCIAL DE MÁLAGA la cantidad de \$ 110.000 (ONCE MIL NOVECIENTOS) por concepto de anticipo por contrato a cumplir en el periodo 2017.

Activos y Pasivos Financieros

8.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por cobrar,
- Activos financieros mantenidos para la venta,
- Activos financieros disponibles para la venta.

Los pasivos financieros se clasifican en los siguientes criterios:

- Pasivos financieros mantenidos a través del gerencia y gerencia, y
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se utilizan los activos o desempeñar los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, en tanto cuando se compromete a conseguir el activo o pagar el pasivo.

8. Cuentas por cobrar y por pagar, cuentas y no clientes:

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal.

Estos activos y pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extiendan más allá de los 12 meses después de la fecha de inicio de los estados financieros en tanto estos activos por cobrar y por pagar son considerados como activos o pasivos no corrientes.

9. Cuentas por cobrar comerciales:

Las cuentas por cobrar comerciales, son soportes establecidos por los clientes por la mercadería vendida en el curso normal del negocio. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar correspondientes a

su valor nominal, menos las cuotas realizadas y posteriormente restadas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

b) Cuotas por pagar conservadas

Son obligaciones de pago prorrateadas por bienes para el comercio exterior, además de servicios adquiridos o prestados en el curso normal de la actividad, de acuerdo a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, puesto que esos pagos que se realizan en el corto plazo.

3.2 Propiedad, planta y equipo

3.2.1 Reconocimiento e medición

Los activos se miden al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

Los costos generados son incluidos en el valor en libros del activo o desembolsados como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al bien fueran a la Compañía y el costo del bien puede ser medida de manera confiable. Los gastos de mantenimiento y reparación ordinaria no surgen a los resultados del año.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se desvengán de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando sea posible.

3.2.2 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se mide mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y el cargo a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigido.

3.3.3 Beneficios de estos gastos

Corresponden principalmente a:

- La participación en los resultados de las unidades; ésta proporción es calculada en función del 10% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación estatutaria.

vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con código e resultados.

3.3 Recaudamiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el periodo de resultados cuando se realizan.

Los ingresos representan el valor justo del monto recibido o por recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expresa en los millones por impuestos, devoluciones e impuestos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medida confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se realice cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe arriba. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta han sido superadas. La Compañía tiene sus estimados en los resultados financieros, teniendo en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las expectativas de cada acuerdo comercial.

3.4 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta del año ejercido debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuida entre los liquidadores de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras.

Nota 5. Capital Social

El capital suscrito e pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 comprende 15.800.20 divididos en 800 participaciones iguales, denominadas individualmente un dólar cada una.

Nota 4. Impuesto a la Renta Común, Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta Diferida

De acuerdo con la Ley Orgánica de Regimen Tributario, Impresos y su Reglamento, la Compañía presenta lo declarado del impuesto por el periodo de pago menor que termina el 31 de diciembre de cada año.

